



Deinte maravedis.

SETO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y  
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

para baquar cuenta y rta. de las dhas. cosas  
de este term. con la dha. Tm. de Villoria: y que sin  
embargo de contarse todo esto al dho. Tm. y al  
dho. Alonso Ortega para con ambos con los Guardas  
de Villoria, procurados y depositados, sin noticia  
de la M.ª Justicia, dando motivo a mill comedia  
item para Pablo y que publicant. ablaten con  
tra la conducta de estos Comisarios, lo que motivo  
auto el que se en el Ayuntamiento y en el Ayuntamiento  
de Justicia de los procedimientos de el dho. d. Tm. de  
genio Ortega, y del dho. Alonso Ortega que no  
pudiendo dudar ambos se haia con taden a  
los Comisarios, y a la M.ª Justicia, como se haia  
hecho de toda la demas: hera guerra fomentada  
diversas entre los Individuos del Ayuntamiento  
motivo porque dho. Comisarios, han requerido  
en el Ayuntamiento varios veces al Alcalde oracion  
para vindicar su ent. y ultimacion y Gobierno,  
lo que no han podido lograr a causa de que el  
Caballero Alcalde mayor a procedido en esto  
particular con la mayor omision, lo que se